



# CGT INFORMA

[WWW.CGTBARCELONA.ORG/CGTUNIPOSTTBCN](http://WWW.CGTBARCELONA.ORG/CGTUNIPOSTTBCN)

BLOG



FACEBOOK/CGTUNIPOST  
AFÍLIATE A CGT



CGT



## LA CONVOCATORIA DE HUELGA EN UNIPOST

El día 19 de julio de 2012 se celebró en Madrid en la sede de la Fundación SIMA el acto de conciliación de la mediación, que presentó CGT previo a la convocatoria de huelga en todo el territorio estatal en la empresa Unipost, el mismo terminó con “**desacuerdo**” entre las partes, la empresa no se ha movido un ápice de sus posiciones y esto ha hecho que se continúe con las movilizaciones convocadas, con lo que CGT ha procedido a registrar la huelga en el Ministerio de Trabajo. La mediación de la convocatoria de CCOO (que coincide en todos los términos, en cuanto a objetivos y fechas de paros) no pudo realizarse por supuestos fallos en la recepción de citaciones, con lo que a más tardar el lunes 23 presentará CCOO su convocatoria, deciros que aunque CCOO y CGT realizan convocatorias por separado, vamos de la mano en los paros, y si alguno más se quiere sumar aún está a tiempo.

El lunes 23 hay reunión en el SIMA para tratar la mediación de la convocatoria de la huelga que ha presentado CCOO, y para tratar sobre las dos mediaciones (art. 82.3 y 41 ET) que ha presentado la empresa una vez finalizado sin acuerdo ambos periodos de consultas.

Como es costumbre en Unipost, la empresa ya ha dejado entrever que va a volver a las andadas y a comunicar a la plantilla una presunta ilegalidad de la huelga. Pues bien, ante esta posibilidad tenemos que decir que **LA HUELGA CONVOCADA ES COMPLETAMENTE LEGAL**, se han respetado los plazos y formalidades previstos en el Real Decreto 17/1977, en el Convenio Colectivo y en el Acuerdo Sobre Solución Extrajudicial de Conflictos. Desde aquí instamos a la empresa a que respete el derecho a la huelga y a la libertad sindical de todos sus trabajadores/as y no intente engañar a los/as mism@s, usando argumentos torticeros y faltos de contenido material para obstaculizar sus derechos fundamentales.

Es por esto, que las secciones sindicales de CCOO y CGT os convocan a tod@s los trabajadores/as de Unipost a efectuar la huelga por los siguientes motivos:

1º. La empresa pretende hacer un descuelgue salarial, consistente en una rebaja de un 10% en las nominas que van de julio de 2012 a diciembre de 2012, en los conceptos de tabla salarial como en los complementos personales, dicha rebaja seria de un 5% en el año 2013.

2º. La empresa con fecha 16 al 20 de julio de 2012 ha entregado cartas de despido a un total de 14 trabajadores de Unipost, en diferentes provincias, dichos despidos serán efectivos a 31 de julio de 2012. La empresa argumenta motivos económicos para llevar a cabo estos despidos. Al mismo tiempo a manifestado tener la intención de seguir haciendo despidos objetivos.

**LOS OBJETIVOS DE LA HUELGA SON: REBAJA SALARIAL 0, Y READMISION INMEDIATA DE TODOS/AS L@S COMPAÑER@S DESPEDID@S.**

### CALENDARIO DE PAROS

**1º LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE AGOSTO, PAROS PARCIALES DE 2 HORAS AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL.**

**2º LOS DIAS 6 Y 7 DE AGOSTO, PAROS TOTALES.**

**3º LOS DIAS 3, 4 Y 5 DE SEPTIEMBRE, PAROS PARCIALES DE 2 HORAS AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL.**

**4º LOS DIAS 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE, PAROS TOTALES.**

**SI LUCHAS PUEDES GANAR, SI NO LUCHAS ESTÁS PERDIDO.  
ELIGE CGT, AFÍLIATE A CGT.**